



Bogotá D.C., julio 9 de 2012

Honorable Magistrado
Javier Zapata Ortiz
Presidente
Corte Suprema de Justicia
Ciudad

Asunto: Proceso de selección de Magistrado que remplazará al Magistrado Francisco Escobar en el Consejo Superior de la Judicatura

Honorable señor Presidente,

Como es de su conocimiento, varias organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales se encuentran Transparencia por Colombia, la Corporación Excelencia en la Justicia, el Instituto de Ciencia Política y la Misión de Observación Electoral, conformamos en el año 2008 la alianza **Elección Visible**. Esta coalición tiene por objetivo la observación de los procesos de selección de los magistrados de las Altas Cortes y otros dignatarios de la Justicia, a fin de propender por la adopción de medidas que fortalezcan la transparencia, la publicidad y la selección por méritos de estos funcionarios.

Teniendo en cuenta que el período del Magistrado Francisco Escobar Enríquez, de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, quien fue por ustedes elegido vencerá el próximo 1° de septiembre del presente año, acorde con estos propósitos de la Coalición, y en mi calidad de vocera de **Elección Visible**, de manera respetuosa le sugiero, por su intermedio, a la H. Corte Suprema de Justicia tomar las siguientes medidas adicionales al procedimiento ya establecido para la elección del remplazo del Magistrado Escobar:

1. En el caso de existir, divulgar los criterios -adicionales a los requisitos generales que exige la Constitución y la ley- que se tendrán en cuenta para selección de los candidatos.
2. Hacer públicos los conflictos de intereses que manifiesten los Magistrados de su corporación en el marco de este proceso de selección.
3. Publicar en la página web de la Corte Suprema de Justicia las hojas de vida completas de los candidatos que se presenten o que estén siendo considerados.
4. Realizar audiencia pública televisada con los preseleccionados, por la transcendencia del cargo a proveer. Esta práctica, que ya se ha venido generalizando en las Altas Cortes,



además de contribuir a la transparencia del proceso, sirve para que la ciudadanía conozca las funciones y la importancia de las instituciones que integran el sistema judicial.

5. Abrir canales institucionales para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre las calidades profesionales y personales de los candidatos.

Creemos que la adopción de estas medidas servirá para garantizar que estos altos cargos sean ocupados por los mejores hombres y mujeres; lo que ayudará a incrementar la calidad de la justicia y la confianza ciudadana en el sistema; interés que tenemos la certeza es compartido por la Corte Suprema de Justicia.

Adicionalmente, y por la importancia que representa el Consejo Superior de la Judicatura y por la coyuntura actual por la que atraviesa esta institución, es muy importante seleccionar a las personas adecuadas, de las mejores calidades humanas y profesionales para ejercer el gobierno y la administración de la rama judicial. Con esta designación esperamos que la Corte Suprema de Justicia demuestre su compromiso con este reto.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Gloria María Borrero Restrepo

Vocera de Elección Visible

Directora de la Corporación Excelencia en la Justicia